

**CONVOCATORIA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS
ESTUDIANTES PARA INTEGRAR EL CONSEJO GENERAL DE
POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY
PERÍODO 2023 - 2024**

El Consejo Universitario en sesión del 16 de mayo de 2023, resolvió convocar a elección del representante de los estudiantes para integrar el Consejo General de Posgrados. La elección se llevará a cabo el **día viernes 30 de junio de 2023, de 8h00 a 15h00**, de conformidad con las disposiciones de la Ley, Estatuto y Reglamento de Elecciones de la Universidad del Azuay.

En el proceso electoral se atenderá a los principios de juridicidad, paridad de género, igualdad de oportunidades, equidad, transparencia y publicidad; y, se garantizará que el voto sea obligatorio, directo, individual y secreto.

El voto será obligatorio para todos los estudiantes que se encuentren cursando programas de posgrado de la Universidad del Azuay.

Se elegirá un representante estudiantil titular y uno suplente. Se eligen para el período de un año. Las candidaturas se presentarán observando el artículo 13 del Reglamento de Elecciones.

Los representantes de los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Estar en goce de los derechos de participación.
- Ser estudiante de algún programa de posgrados de la Universidad del Azuay.
- Acreditar un promedio de calificaciones equivalente a muy buena que tomará en cuenta toda la trayectoria académica del candidato, lo cual deberá ser acreditado por el Departamento de Posgrado.
- No haber sido sancionado por los órganos correspondientes.
- Haber aprobado al menos el 50 % de la malla curricular del programa en el que cursa sus estudios.
- Presentar un plan de trabajo para la dignidad materia de la candidatura.

El cronograma a ser aplicado en el proceso electoral es el siguiente:

Inicio del proceso electoral correspondiente	29 de mayo de 2023.
Convocatoria	29 de mayo de 2023.
Fecha de publicación de padrones electorales	Desde el 2 de junio de 2023.
Período de recepción de observaciones a los padrones electorales	Desde la publicación de los padrones electorales hasta el 22 de junio de 2023 a las 8h00.
Período de presentación de candidaturas	Desde el 2 hasta el 21 de junio de 2023 a las 16h00.
Calificación de candidaturas	Desde la presentación de candidaturas hasta el 21 de junio de 2023. Una vez presentada la candidatura el Consejo Electoral deberá calificar en un término de 24 horas. En caso de que la candidatura se presente el 21 de junio de 2023 se deberá calificar y notificar en esta misma fecha.

Período de presentación de impugnaciones a resoluciones respecto de calificación de candidaturas	24 horas término a partir de la notificación de la calificación.
Período de resolución de impugnaciones respecto de la calificación de candidaturas	24 horas término de haber sido notificada la admisión de la impugnación por parte del Consejo Electoral.
Fecha de publicación de candidaturas calificadas	26 de junio de 2023.
Período para desarrollo de campaña electoral	Desde la calificación de la candidatura hasta el 27 de junio de 2023 a las 23h59.
Fecha, horario y lugar para la votación	Viernes 30 junio de 2023, de 8h00 a 15h00, de acuerdo al mecanismo definido para el efecto.
Notificación de resultados provisionales	Viernes 30 de junio de 2023.
Período de presentación de impugnaciones a resultados del proceso electoral	24 horas término a partir de la proclamación provisional de los resultados.
Período de resolución de las impugnaciones presentadas a resultados del proceso electoral	24 horas término de haber sido notificada la admisión de la impugnación por parte del Consejo Electoral.
Fecha de publicación de resultados finales	6 de julio de 2023.
Concreción	Si el proceso lo requiere, la fecha de una segunda vuelta electoral será el día 14 de julio de 2023 en el horario de 8h00 a 15h00.

Cuenca, 29 de mayo de 2023.


Prof. Francisco Salgado Arteaga Ph. D
Rector